



Reunida con el reparto original copia del mismo y demás documentos a su referencia a la ^{Acta} Admin. de Contrib. de la Provincia para que le preste su superior aprobación, a virtud de hallarse hechas en el reparto las rectificaciones que procedían en justicia y equidad y que constan en los referidos dos citados apendices bajo los números de orden ya citados.

El Ayuntamiento acuerda unánimemente que de los fondos existentes en la caja municipal se abonen 150 pesetas a Don Carlos Nuñez Nuñez Secretario del Ayuntamiento importe del material y reintegro para el reparto de la contribución territorial, copia del mismo y lista cobratoria del año económico actual; 150 p. a Don José Ortiz Cortés por la gratificación de sus trabajos de cuarenta días a razón de tres p. setenta y cinco cent. cada día para la confección del reparto de la territorial copia del mismo, listas cobratorias y recibos talonarios del año económico actual.

Con lo que se dio por terminada esta sesión que firman los señores concurrentes que saben hacerlo conmigo el secretario de que certifico

“ José M. Villar ”

Antonio Nuñez

Vicente Nuñez

José Ribera

Antonio Nuñez

